Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Direccion de Obras e Infraestructura

ACTA DE INICIO N° 47/2022

Contratista: ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO

Contrato N° 49/2020 – ID N° 380722

LPN N° 02/2020 "Mantenimiento y Reparación de Infraestructura" Lote N° 04 – Zona Central

Asunción,17 de Octubre del año 2022

Señores
ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO
Pariri N° 444 c/ Carios - Asunción
Presente

Me dirijo a ustedes en referencia al Contrato N° 49 suscripto el 23 de diciembre del año 2020 entre esta Entidad y vuestra Empresa Contratista para la ejecución del Mantenimiento y Reparación de Infraestructura correspondiente al Lote N° 04 Zona Central.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Clausula CGC N° 22.1 de las Condiciones Generales del Contrato y la Clausula N° 7 del Contrato, por medio de la presente se imparte el Acta de Inicio para la ejecución de trabajos de Mejoramiento, Mantenimiento y/o Reparación, en el **Centro Educativo de Itaugua** en los siguientes sectores: **Bloque Cocina Comedor – Dormitorio de Instructores - Obras Exteriores - Varios.**

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución tres días corridos posteriores a la recepción de esta Acta de Inicio, y la Empresa Contratista cuenta con un plazo de ejecución de **70 días corridos.**

Se adjunta Plano, Computo métrico y Presupuesto de monto aproximado o estimativo, sujeto a variación según necesidad Institucional durante la ejecución.
Sin otro motivo, me despido de ustedes atentamente. -

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECC. DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Arq. Jorge León López Moreira
Director de Obras e Infraestructura
(Administrador del Contrato – Cláusula N° 8 del Contrato)

Acuse de recibo

Empresa Contratista: Arq. ALBERTO SOSA LEZCANO
REG. PROF. N° 675

Nombre :

C.I. N° :

Fecha : 17/10/2022

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE.

GUILLERMINA SAMANIEGO de GARCIA ESCRIBANO PUBLICO Reg. N° 25 Tel.: 497-366 Iturbe c/ Eligio Ayala - Asunción

Arq. ALBERTO SOSA LEZCANO
REG. PROF. N° 675